



FOLIOS DE LAS PERSONAS ACEPTADAS

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD

Folio	Folio	Folio
440122	445444	447288
440222	446766	449166
440722	446800	550055
441288	447099	551188
441799	447166	551333
444288	447255	551933

AVISOS IMPORTANTES:

1. El semestre 2022-2 **inicia** el 08 de agosto de 2022.
2. Todas las personas aceptadas tendrán que realizar su inscripción en línea que constará de tres pasos:
 - a. Ingresar a la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>, descargar la ficha de pago y **realizar el pago por concepto de inscripción del 4 al 12 de julio de 2022.**
 - b. **Subir los siguientes documentos escaneados del original, en formato PDF y sin exceder 2 MB, del 16 al 26 de julio** del año en curso en la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>:
 1. Identificación oficial (INE o pasaporte) en formato PDF
 2. Acta de nacimiento en formato PDF
 3. Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado. Las personas aspirantes extranjeras podrán presentar DNI o Pasaporte en lugar de la CURP.
 4. Título de Normal Superior o de licenciatura en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante de la misma actualizada. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen.
 5. Cédula Profesional de licenciatura en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante de la misma actualizada. Las personas



aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen. Si la cédula es estatal, se debe tramitar la cédula federal.

6. Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura o Dictamen CENEVAL, con promedio mínimo de 8.0 (ocho) en formato PDF.

El certificado oficial de estudios de licenciatura, título y cédula deben ser del mismo programa de estudios

- c. Una vez validada la documentación por el Área de Servicios Escolares, la persona aceptada deberá realizar la inscripción el **29 de julio** del presente en la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>
3. Una vez que se realizó la inscripción, se generará la matrícula, así como el correo institucional.
4. Aquellas personas aceptadas que requieran una carta de aceptación al programa deberán solicitarla del 20 al 24 de junio de 2022 al correo electrónico del Área de Atención a Estudiantes y Profesores de Posgrado **atencionposgrado@upn.mx** indicando los datos de a quién se dirige el documento.
5. Es condición para la incorporación a la Maestría en Estudios de Sexualidad, que todas las personas aceptadas a este programa de posgrado capturen su currículum vitae único (CVU) en el portal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
 - a. Seguir puntualmente los pasos indicados en cada una de las pantallas <https://conacyt.mx/servicios-en-linea/cvu-curriculum-vitae-unico/>
 - b. Una vez capturado el CVU, se deberán enviar al correo **mes@upn.mx** (asunto del correo: "CVU22-Folio aspirante XXXX") los siguientes archivos:
 - i. portada de inicio de su CVU, en la que aparezca el correo electrónico con el que se dieron de alta y el número de CVU asignado por el CONACYT (No. CVU) (nombre del archivo: "CVU22-folio aspirante XXXX-Portada")
6. Todas las personas inscritas **deberán asistir a una reunión informativa, el 03 de agosto de 2022 a las 16:00 horas en el Auditorio B**

Se deben tener en cuenta los datos de contacto del programa educativo y de la Coordinación de Posgrado:

- Maestría en Estudios de Sexualidad **mes@upn.mx**
- Coordinación de Posgrado: **posgrado@upn.mx**

Atentamente
Educación para Transformar

COORDINACIÓN DE POSGRADO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

